



Dafne Martos / CICR

2015. Comunidad de Nueva Libertad, Ayacucho. La comunidad con apoyo del CICR trabaja en proyecto de agua.

ACTIVIDADES HUMANITARIAS EN LA REGIÓN DEL VRAEM

El CICR da seguimiento a las consecuencias humanitarias que pueden generarse en la región del VRAEM. Al respecto, mantiene un diálogo con las comunidades, las autoridades locales y los portadores de armas de la zona con el objetivo de garantizar el respeto a las personas y a los bienes civiles y brindar asistencia a las víctimas de la violencia armada.

En coordinación con distintas comunidades del VRAEM, se realizan proyectos de agua y saneamiento tales como la construcción de letrinas, lavaderos de mano, reservorios y sistemas de distribución de agua. El CICR, además, impulsa a las autoridades del Estado a que garanticen una atención integral a

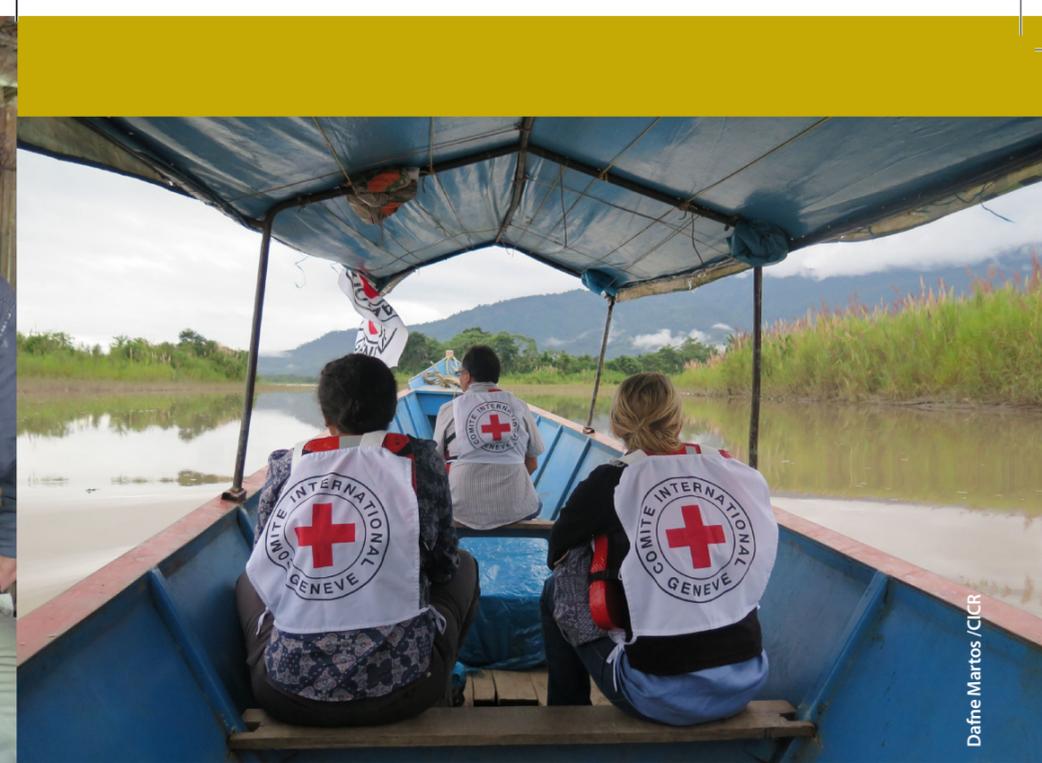
todo tipo de víctimas de la violencia armada, pasada y presente, independientemente de su inclusión en la legislación vigente. Asimismo, el CICR promueve ante el Ministerio de Salud el mejoramiento de la seguridad y las condiciones de trabajo del personal de salud.

COOPERACIÓN CON LA CRUZ ROJA PERUANA

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la Cruz Roja Peruana en situaciones de violencia y otras emergencias. Promueve su adhesión a los principios fundamentales del Movimiento, así como el respeto de la misión humanitaria, de la asistencia en salud y del emblema de la cruz roja.

MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.



Dafne Martos / CICR

2015. Cruce de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro. El CICR tiene presencia en Perú desde hace 30 años.

EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR) EN EL PERÚ

Delegación Regional del CICR para Bolivia, Ecuador y Perú
 Av. Jorge Chávez 481, Miraflores, Lima – Perú
 T +0051 1 241 9904
 F +0051 1 241 9912
 Email: lim_lima@icrc.org
www.icrc.org
[Facebook.com/ICRCespanol](https://www.facebook.com/ICRCespanol)
[Twitter.com/cicr_es](https://twitter.com/cicr_es)



CICR

Subdelegación de Ayacucho
 Jr. Los Rosales Mz. L - Lotes 9 y 10,
 Urb. Mariscal Cáceres, Huamanga.
 T +0051 066 316 864
 F +0051 066 315 101



CICR

2015.0120/003 06.2015 5.000

Fotografía de Portada: Dafne Martos/CICR
 2015, Pichari, Cusco. Visita a las comunidades de la zona del VRAEM.

FOLLETO

¿QUIÉNES SOMOS?

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), presente en el Perú hace más de 30 años, tiene suscrito un acuerdo de sede con el Estado peruano desde 1989. A la luz de su mandato, y con el fin de aliviar las necesidades de las víctimas, realizó actividades humanitarias en el marco del conflicto armado interno (1980–2000).

En la actualidad, el CICR despliega acciones en las comunidades del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), busca que se den respuestas a las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas, visita los centros penitenciarios

para verificar las condiciones de detención y el trato que reciben las personas privadas de libertad y propicia que se tomen medidas para responder a problemáticas humanitarias tales como el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios.

Asimismo, despliega esfuerzos para la promoción, implementación, integración y difusión del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y de otras normas y principios fundamentales relativos a la protección de las personas y apoya al fortalecimiento de la Cruz Roja Peruana. Hoy, la Delegación del CICR en Lima cubre además de Perú, Bolivia y Ecuador.

DIFUSIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

El CICR promueve el respeto del DIH y de otras normas y principios fundamentales relativos a la protección de las personas en conflictos armados y otras situaciones de violencia. Presenta a las autoridades competentes recomendaciones destinadas a garantizar la compatibilidad entre dichos estándares y el derecho interno relevante.

Comisión Nacional de DIH

El CICR apoya y brinda asesoría técnica a las

autoridades nacionales y a la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CONADIH) para la implementación y difusión del DIH en el ordenamiento jurídico peruano.

Universidades

El CICR promueve la integración y difusión del DIH en los programas de las facultades de derecho de las principales universidades del país.



José Atauje /CICR

2014. Ayacucho, Familiares de personas desaparecidas son atendidos por voluntarios de la Cruz Roja Peruana.

ACTIVIDADES EN FAVOR DE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

15 mil personas desaparecieron debido a la violencia armada ocurrida en el Perú entre los años 1980 y 2000. Sus familiares tienen derecho a conocer la suerte corrida por sus seres queridos.

El CICR apoya a las instituciones públicas y privadas ligadas a la búsqueda de personas desaparecidas tanto en el ámbito forense como de salud mental; y, en coordinación con las asociaciones de familiares, promueve ante las autoridades acciones

destinadas a dar respuesta a las necesidades de los familiares de las personas desaparecidas.

En ese sentido, ha firmado un acuerdo de cooperación técnica con el Ministerio Público que le permite brindar apoyo constante a fiscales y forenses; trabaja en estrecha coordinación con las redes de acompañamiento psicosocial que existen en el país, y financia los pasajes de los familiares involucrados en la búsqueda.

ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

El CICR desarrolla acciones para que las personas privadas de libertad, independientemente de los motivos de su arresto, sean tratadas con humanidad y que sus condiciones de detención sean dignas.

Por ello, trabaja estrechamente con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) en diferentes rubros: fortalecimiento de las capacidades del personal penitenciario en el marco de los estándares internacionales para la gestión de las cárceles,

facilitación de los procesos de reinserción social de las personas privadas de libertad, así como del acceso a los servicios de salud.

El hacinamiento en los establecimientos penitenciarios es una de las principales preocupaciones humanitarias del CICR, por lo que busca propiciar medidas de respuesta por parte de las autoridades y organizaciones involucradas. El CICR continúa con sus visitas a los lugares de detención con el objeto de verificar las condiciones en que se encuentran las personas privadas de libertad y presenta a las autoridades recomendaciones sobre las mismas.



Freddy Padilla /CICR

2015, Lima. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Capacitación sobre reglas de uso de la fuerza.

LA FUERZA PÚBLICA Y LA INTEGRACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Fuerzas Armadas

En coordinación con el Ministerio de Defensa de Perú, el CICR promueve la integración del DIH en la doctrina, educación y entrenamiento de las Fuerzas Armadas. Asimismo, desde el año 2003, el CICR apoya las actividades de formación realizadas por el Centro de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas en todo el país.

Policía Nacional

En coordinación con el Ministerio del Interior, el CICR promueve la integración y difusión de los estándares internacionales de uso de la fuerza en el mantenimiento del orden público en la doctrina, educación y entrenamiento de la Policía Nacional del Perú, así como su difusión.

SENSIBILIZACIÓN SOBRE PROBLEMAS HUMANITARIOS

El CICR aborda las consecuencias humanitarias de los conflictos armados y otras situaciones de violencia con profesionales de los medios de comunicación, líderes de opinión, representantes de la sociedad civil y personal diplomático acreditado en el país.



Freddy Padilla /CICR

2015, Lima. Firma de Convenio con el Ministerio Público.



Boris Heger /CICR

2012. Ayacucho, Penal de Yanamilla. Visita de delegado a personas privadas de libertad.